

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
EXITCONSTRUC S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL DOS MIL VIENTE**

En el Cantón Guayaquil, a los veintisiete días del mes Marzo del dos mil veinte, en la sede ubicada SAMBORONDON BUSINESS CENTER Oficina: PB LA -3 Referencia ubicación: FRENTE A TEATRO SANCHEZ AGUILAR, se reúnen los accionistas de la Compañía señores:

ALVAREZ LOFRUSCIO MARIA ELENA, propietaria de seiscientos cuarenta acciones (640) acciones; **JALIL ALVAREZ DANIELA MARIA**, propietaria ciento sesenta acciones (160); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a **OCHOCIENTOS** Dólares; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse en Junta general ordinaria, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2019 siendo estos:

- **Estados de Situación Financiera**
- **Estado de Resultado Integral**
- **Estado de Flujo de efectivo**
- **Estado de Cambio en el Patrimonio**
- **Notas A los Estados Financieros**

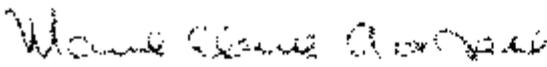
Preside la Junta General la Ing. **JALIL ALVAREZ DANIELA MARIA** en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la Sra. **ALVAREZ LOFRUSCIO MARIA ELENA** Gerente General, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es **ochocientos Dólares**, representados por ochocientos acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Se procede a la lectura del único punto de orden del día esto es la revisión y aprobación de los Estados Financieros por el año 2019, el cual es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobada en todas sus partes, siendo a las 11 horas quince minutos firmando para constancia y validez, todos los accionistas en un unidad de acto con la Presidenta y Secretaria que certifica. f) **JALIL ALVAREZ DANIELA MARIA** accionista f) **ALVAREZ LOFRUSCIO MARIA ELENA**, accionista, **ALVAREZ LOFRUSCIO MARIA ELENA** Gerente General, Secretaria.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, Marzo 27 del 2020.


MARIA ELENA ALVAREZ LOFRUSCIO
Gerente General, Secretaria